## LOS CRONISTAS

## RENTERIA EN LA LEYENDA YEN LA HISTORIA

Su origen.- Incidentes sangrientos con Oyarzun.- Polémica con San Sebastián durante 300 años.-La antigua y brillante marineria renteriana.-Las murallas, las siete calles y los tres incendios de la villa.-Su ensanche, la ignorancia de los abogados y la sabiduria del viejo "Minganchar",-Corregi--- dores y diputados forales renterianos -

Con anterioridad a la época de la domi-nación romana en España se conocía en Guipúzcoa el valle de Oyarzun, compues-to por cuatro harrios: Orereta, Aleibar, Elizalde e Iturrioz. El primero de los cuatro estaba al margen del río primitivamente llamado Ocaso, después Olearso más tarde Oiarzo, y, por fin, Oyarzun (1), por cu-ya causa en Orereta se instalaron numerosas familias aficionadas al trabajo y muy singularmente a la marina. Tenían instinsingularmente a la marina. Tenían instintos de trabajo, disciplina social, principios de gobierno, de administración y de cultura. Gentes emprendedoras y hábiles, supieron explotar las ventajas del río iniciándose en la industria del mar y de las ferrerías. En época del reinado de Alfonso XI, o sea en 1320, el valle de Oyarzun le pide la creación de Villanueva de Oyarzun, comprometiéndose a murarla y habitarla. Tal era su disposición para la vida le pide la creación de Villanueva de Oyarzun, comprometiéndose a murarla y habitarla. Tal era su disposición para la vida orgnánica y municipal. Accedió Alfonso XI a los deseos de aquel valle, creó Villanueva de Oyarzun, título que se le entrega en 1339. dándole los fueros de San Sebastián, debiendo los habitantes de los otrostres barrios—Elizalde, Alcíbar e Iturrioz—acatar la justicia del que fué barrio de Orereta, convertido en Villanueva de Oyarzun. Sin licencia de ésta, aquellos tres barrios no podían formar Conceje ni administrarse justicia. Esta preponderancia de Villanueva de Oyarzun o agradó a dichos barrios y no sólo no quisieron avecindarse en la villa-nueva ni morar en ella, sino ni aceptar su predominio; tampoco deseaban sus progresos, a tal punto, que algunos hombres audaces de los citados barrios robaron el original del nombre de Villanueva de Oyarzun y se lo guardaron. Hubo a causa de ello, entre unos y otros, tremendas broncas. Querellóse la villa ante el rey, falló éste en su favor y los de Alel rey, falló éste en su favor y los de Al-cíbar, Hurrioz y Elizalde obedecieron...

cíbar, flurrioz y Elizalde obedecieron... pero no cumplieron.

Entre tanto, el nombre de Villanueva de Oyarzun había sido sustituído por el de Rentería, nombre que viene de que Orereta fué, en otros tiempos, lugar en que se cobraban las reutas reales. Como se ve, tiene mi pueblo un origen rentístico y postinero. Y vayan unas palabras por via de paréntesis: ¿no podría el Ayuntamiento hacer una reparación histórica, dando a una de sus calles el nombre do Orereta? Traslado humildemente esta impresión personal a los dignos concejales, a quienes no conozco, pero a los que supongo amigos de la justicia. Y a un lado el paréntesis, prosigamos,

Hemos dicho que los de Oyanzun obedecieron, pero no cumplieron la real audiencia. En efecto, en 1381 promovieron un incidente contra los de Renteria. Interviene el corregidor de la provincia, que falla en su favor. Apelan los de Oyarzun anfe el rey. Este da la razón a Renteria, determinando, además. Ias obligaciones de los de Oyarzun, "de poblar los solares del común, que se les entregaría gratuitamente", si los hubiere, y si no, se les vendería a 30 años de plazo, corriendo por cuenta de la villa y del valle, mancomunadamente, los gastos de peritaje y tasación. También se les impuso la obligación de defender a Rentería en caso de guerra. Querella de Oyarzun ante, el rey, por una parte, y, por otra, querella de Rentería contra Oyarzun porque éste negábase a pagar 12.000 maravedis de multa que le imponía Rentería, para cubrir los gastos Hemos dicho que los de Oyanzun obe-

de tanto pleito. Se arma una gran polé-mica, con intervención de San Sebastián, sobre si la tierra de Oyarzun pertenecía a Rentería o ésta a la de Oyarzun. Una real audiencia de 1393 da la razón a Rentería. andiencia de 1393 da la razón a Renteria. y los de Oyarzun obedecieron... pero no cumplieron. En 1453 arman un escándalo terriblo—los de Oyarzun, por supuesto—, reciben a garrolazos a los representantes de la Junta Provincial que van a parlamentar con ellos, y hay heridos y muertos por ambas partes. En 1490-91 los ariscos barrios de Elizalde. Alcibar e Iturrioz se constituyen en vale desligado judicialmente de la villa constituyendo su Concejo y dándose régimos municipal. Desde entonces, no ha habido entre unos y otros nas que pequeñas rozaduras de vecindad. Y a fuer de renteriano me complazeo en reconocer el férreo individualismo de la más pura cepa vasca, de los ayarzundamás pura cepa vasca, de los ayarzunda-rras. ¡Lástima que no han sahido aprovecharlo en cosas de utilidad para ellos mis-

Entre otras incidencias de vecindad que mantuvo Rentería merece consignarse la que se suscitó entre dicha villa y San Sebastián, sobre si ésta tenía o no derecho a ciértos privilegios en las operaciones de carga y descarga en el puerto entonces llamado de Oyarzuu, hoy de Pasajes.

¡La polémica duró 300 años!

Después de una serie de incidencias, pleitos, querellas, etc., Fernando e Isabel dan la razón a San Sebastián, en 1475.

Pero Jos de Rente ía reanudan las querellas en 1616, 1619, 1634 y 1691.

Una nueva razón-inesperada había de prescotárseles a los de Rentería, al pie del Jaizkíbel aparecía la silueta de Pasajes de San Juan, que, por su posición geográfi-Entre otras incidencias de vecindad que

San Juan, que, por su posición geográfi-

ca, ejercería sobre el puerto soberano pre-

Ya hemos dicho que Rentería, en sus primeros tiempos, se dedicó a la marine-ría. De todas partes llegaban barcos car-gados de mineral con destino a las 72 ferrerías de la villa. De esas ferrerías la más importante era la de Añarbe, que devolvia el mineral en forma de hierro, Instaláron-se astilleros al margen del río Oyarzun, y allí se construyeron barcos de hasta 810 toneladas. En un libro muy interesante tonciadas. En un intro muy interesante sobre los marinos guipuzcoanos, del mar-qués de Seoane, se da el mombre de un barco de 810 toneladas construído en los astilleros renterianos (2). También llegaban barcos de algún calado por el arroyo de

Bastará el siguiente dato para demostrar la importancia que adquirió por entonces la industria marinera en Rentería: se con-

taban hasta 2.000 marinos diestros para todas las artes de la navegación.

De ahí que los renterianos eran en otros tiempos grandes marinos. La biografía his-tórica de Rentería nos ofrece las figuras de generales de mar, almirantes, grandes sca-pitanes y hasta un cosmógrafo. Hubo mo-mento en que se contaban 30 capitanes renterianos en ejercicio de su profesión,

mento en que se conanar o capamento renterianos en ejercicio de su profesión, por jejanos mares.

Un privilegio real extendido a favor de San Sebastián, por aquellos años, debilhó la industria marinera. Además, el río Oyarzun se llenaba de fango y descendían sus aguas. Surgian en cambio, nuevas industrias, y los viejos arrestos del cabotaje reoteriano pasaron a la historia. Para remate, a mediados del pasado siglo el Ayuntamiento de Rentería, con torpe imprevisión, concede al ferrocarril del Norte el derecho de hacer un puente inamovible a través del río, y mueren ya hasta las perspectivas de una reacción. ¿Qué sería hoy de Reutería con el grado alcanzado per sus industrias, si tuviese un río canalizado y, por lo tanto, un puerto?

Rentería estaba amurallada en previsión Rentoría estaba amurallada en prevision de posibles asalfos de gascones, navarros y oyarzundarras. En 1476, un ejército francés, al mando de un mal sujeto llamado Aman, incendió ja villa, sumiéndola en una gran calamidad. Violó sus mujeres, lo arrasó todo. En 1512 y 1683, los franceses vuelven a incendiar la villa.

La yilla tenía siete calles: Capitanenea. Erdiko-kalea, Sanchoen-kalea, Elisako-kalea. Las murallas tenían cinco entradas: una por frente a la estación del Norte; otra por calle de Arriba; otra por Capita-nenea; otra por Santa Clara; otra por Ma-ría Magdalena y otra por lo de Mateo.

Por real cédula dada en Sevilla en 1340, Por real cedula dada en sevina en 1820, "todos los que trajesen viandas y otras "mercaderías al puerto de Olarzo, para el "consumo de la misma villa, estaban franceos, seguros, quietos y salvos sin pagar "sisa, ni otro tributo alguno, fuera de los "pechos y derechos debidos al rey".

'¡Debidos al reyl... Estos reyes son tre-mendos, tremendos...

En 1494, Rentería expuso a los reyes la necesidad de proceder al ensanche de la villa. Devidióse con esto la opinión pú-blica, porque mientras unos vecinos deseablica, porque mientras unos vecinos deseaban ensanchar la villa por un lado, otros vecinos deseaban ensanchar por otro. Se creeron dos bandos, a cual más intransigente. Pidióse á los reyes que nombrasen árbitros y recayó el nombramiento en el alcaide de Fuenterrabía, don Juan de Gamboá, y en el licenciado y corregidor de San Sebastián, don Alvaro Porras.

Anguno de jos dos bandos daba con la solución del problema, y la pendencia continuaba sin punto de conclusión.

Un domingo bajó al pueblo un viejo individualista, socarrón, lleno de gramática parda, que vivía en una covacha del monte Archipi. Se fué derecho a la taberna y no salió de allí hasta el anochecer. Ofía las conversaciones de jos parroquianos y so refa de ellos. El tema dominante era el ensanche.

-

¿Qué noticias hay?—preguntó el viejo. Nada, hombre. Los árbitros no fallan. -Vosotros sois muy burros—replicó el

o. -¿Por qué? -Porque os fiais de los demás. -Et alcaide es un hombre listo -Et alcaide es un hombre distrato

El alcaide es un hombre isso.

El alcaide es un burro—afirmó el viejo.

Y el licenciado?

El licenciado es otro burro.

Entonces, tú serás el sabio.

—Yo no soy sabio, pero lo que es eso ya lo habría arreglao.

—& Y qué ibas a hacer tú, hombre?

—& Yo? Hacer el ensanche por los dos

Causó mucha gracia esa salida. En cuanto al viejo, empinó el codo, echó la blusa al hombro, cogió su makilla, miró burlonamente a todos y se fué rumbo a

su casa.

Al poco tiempo, ya no había más que un bando que pedía el ensanche por las dos partes. Y así se hizo, por el lado de María Magdalena y por el Matadero.

Lo que no pudo alcanzarse con el talento del alcaíde y del licenciado se alcanzó con la sabiduría de Minganchar, que así llamaban al viejo del monte Archipi...

Antes, Rentería eligia dos alcaides, el 1.º de Enero, por medio de cuatro electores que se sorteaban entre los vecinos concejantes sin tacha legal. Se escribía sus nombres en unas cédulas y éstas se depositaban en una olla.

Es de suponer que la olla no tenfa

Dábase a la elección mayor solemnidad celebrando el 4.º de Enero la misa del Espiritu Santo en una casulla rezalada por el general Machin de la Rentería, el mismo que dió la célebre paliza marítima a la escuadra de Barbarroja.

Era Rentería uno de los 18 pueblos con representación en las Juntas Provinciales. Tengo una lista de corregidores y diputados forales de Rentería hasta el año 1864. Después, vino la guerra civil, y entre los carlistas del 39 y del 76, entre Carlos V. Carlos VII y Cánovas del Castillo talaron nuestro régimen foral. ¡Ni rastros de aquellas sabias leyes!...

Y aquí lo del poeta paraguayo:

"En el dulce lambaré feliz era en mi cabaña; vino la guerra, y su saña no ha dejado nada en pie. En el dulce lambaré..."

E. BOZAS URRUTIA.

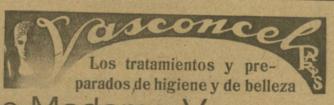
## Grandes descuentos

en Confecciones y Peletería fina

Martas : Renards argentés : S'Kungs, etc.

Avenida, 41, 1.º Maisón OLIVERAS

Se garantiza la legitimidad de los géneros



de Madame Vasconcel

Folleto instructivo Pedidlo gratis en:

Nueva edición PICCADILLY, Elcano, 3 y Plaza Guipúz-coa. 1, y Nouvelles Galeries, Churruca, 9

Señoras: El flujo y enfermedades de la curan con las irrigaciones del Dr. Valley De venta en las farmacias y droguerías NOTA.—La próxima crónica estará conset.

NOTA.—La próxima crónica estará conset.

NOTA.—La próxima crónica estará conset.

Province de la próxima crónica estará conset.

Responsable de la próxima crónica estará conset.

(1) Plinio le llamó Saltus Olarzo; Maria-no Arpelz, Iarzo, y Celestino III le llamó Olar.